ASUNTO: **CONVOCATORIA A SESION DE CABILDO No. 020 EXTRAORDINARIA.**

A los CC. Miembros del Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2018-2021 del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave. -

De conformidad con los artículos 27, 28, 29, 35 y 36, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, me permito convocar a la VIGESIMA Sesión Extra-ordinaria de Cabildo, que tendrá verificativo el día **martes 24 de abril del año 2018**, en punto de las **10:00 horas**, en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal de esta Ciudad, por ser la misma de sumo interés se les solicita su puntual asistencia.

FIRMANDO LA PRESENTE DE SU FORMAL CONOCIMIENTO.

SINDICO ÚNICO	PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.	_____
REGIDOR PRIMERO	RÉGULO HUERTA GOVEA.	_____
REGIDOR SEGUNDO	ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.	_____
REGIDOR TERCERO	OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.	_____
REGIDOR CUARTO	LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ	_____
REGIDOR QUINTO.	PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.	_____
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO.	_____

A T E N T A M E N T E
Cd. Cuauhtémoc, Ver., a 23 de abril de 2018.

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
Presidente Municipal Constitucional.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

ANEXO: ORDEN DEL DIA.
c.c.p.- Archivo.

ASUNTO: **CONVOCATORIA A SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA No. 020.**

Sesión de Cabildo Extraordinaria que se desarrollara el día **martes 24 de abril del 2018 a las 10:00 horas,** misma que se sujetara bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

PRIMERO. - Lista de asistencia y declaración de quórum e instalación.

SEGUNDO. - Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO. - Lectura y aprobación del Acta anterior.

CUARTO.- Presentación y, en su caso, aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para el PERIODO 2018–2021.

QUINTO.- Clausura.

CD. CUAUHTÉMOC, VER. ABRIL 20 DE 2018.

Abasolo y Lerdo de Tejada s/n Zona Centro Cd. Cuauhtémoc, Veracruz. C.P. 92030
Tel/Fax. (833) 278.00.18 - 278.00.08 E-mail: puebloviejo2018.2021@gmail.com
Gobierno de Pueblo Viejo

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020

VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **veinticuatro de abril del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista por el Artículo 35, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y Artículos, 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos, 2, 4, 7 y 8 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz; para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2018–2021.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2018–2021.- En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, quien manifiesta a los integrantes del cabildo, que, con la finalidad de dar cumplimiento a los ordenamientos jurídicos contenidos en los artículos 25, (párrafo primero), 26, apartado "A", 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 2, y 34, párrafo primero y fracción V de la Ley Federal de Planeación; artículos 49, fracción X, 68, 71 y 74 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 2,3,4,8,9, fracciones I, VI, VII y VIII, 10, 11, 26, párrafo primero, 28, 29, 30 y 33 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz; artículos 35 fracciones IV, XIX, XXIV, XXV, XXVI y XXX, 39, 44, 60, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; presenta al cabildo para su análisis, y aprobación en su caso el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO para el Periodo 2018-2021, mismo que de ser aprobado entrará en vigor después de ser publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz y concluirá el 31 de diciembre del año 2018.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, habiendo presentado el documento a que se hace referencia y por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del cabildo su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por unanimidad de votos se toma el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2018 – 2021. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS.

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020

QUINTO.- CLAUSURA: No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas, veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
PRESIDENCIA

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO UNICO

C.RÉGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO
REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ
REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO
REGIDOR QUINTO

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018-2021
SECRETARIA

LIC. JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2018.